Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 1 de 47

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 06 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	22%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8343
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	20/06/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/06/2023
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (842.494.725) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (758.245.253) M/CTE correspondiente al 90 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (84.249.472) M/CTE correspondiente al 10 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 2 de 47

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del convenio es de HASTA EL 5 DE DICIEMBRE 2023, que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/06/2023	
PRORROGAS	NA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general	
PERIODO CERTIFICADO	26/06/2023 al 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	22%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 3 de 47

3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			X			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 26 de septiembre de 2023.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			X			Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento (30 junio y 01 julio 2023) con excepción de las siguientes personas: Las profesionales de atención a la primera infancia Hary Marcela Beltrán Prieto, Cindy Paola Rodríguez Ramos y Claudia Helena Pulido Orjuela, contaron con contrato el 30 de junio y 1 de julio de 2023, sin embargo, el 30 de junio de 2023 no contaron con cobertura ARL activa. La profesional en atención a la primera infancia Sandra Yaneth Martin Urrego, la auxiliar en atención a la primera infancia Yeinis Lara Arrieta, la señora Yolanda Olaya Sánchez del personal de aseo e higiene y la señora Nelcy Sánchez Ramírez del personal servicio de alimentos, no fueron contratadas en la etapa de alistamiento el 30 de junio y 1 de julio 2023 (no se reconoce esos 2 días), iniciaron contratación a partir del 4 de julio 2023. Las auxiliares en atención a la primera infancia Erika Alejandra Llanos Ríos y Sulma Yarley Niño Niño no fueron contratadas en la etapa de alistamiento el 30 de junio y 1 de julio 2023 (no se reconoce esos 2 días), inicio contratación a partir del 4 de julio 2023, sin embargo, no contaron con cobertura ARL activa, iniciaron cobertura a partir del 05 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 4 de 47

							La señora Francia Magdalena González Niño del personal de aseo e higiene, no fue contratada en la etapa de alistamiento 30 de junio y 1 de julio 2023 (no se reconoce esos 2 días) y tampoco fue contratada en inicio de operación. La señora Marlene Galvis Salcedo del personal de aseo e higiene, no fue contratada en la etapa de alistamiento 30 de junio y 1 de julio 2023, inicio contratación el 10 de julio 2023, sin embargo, no contó con cobertura ARL activa, se aplicó descuento. La señora Cielo Bedon Forero del personal de aseo e higiene, inicio contratación el 18 de julio 2023 y contó con cobertura ARL activa a partir del 18 de julio de 2023. La señora Kelly Juliana Arrigui Ríos del personal servicio de alimentos, no fue contratada en la etapa de alistamiento el 30 de junio y 1 de julio 2023 (no se reconoce esos 2 días), inicio contratación el 10 de julio 2023, se aplicó descuento del 4 al 9 de julio 2023.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de junio de 2023, acorde con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación	**X**					El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 054-000020-51 del Banco Bancolombia, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio, sin embargo, se evidenció que los pagos fueron realizados de una cuenta diferente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 5 de 47

	bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento del 26 de junio al 02 de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $404.333, representados en el s concepto de gasto de Reconocimiento al Uso del Predio Para la ejecución del 04 al 31 de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.715.679 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.458.499, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.263.488, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.141.562, Elementos de Aseo Institucional $379.829, Material Didáctico $1.250.949 y Papelería Administrativa $221.652.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad presentaron observación a mejorar toda vez que el rotulo de los aspersores no contaba con la información completa, faltaba la “Indicación de uso. En el componente talento humano no contaron con una persona contratada desde el inicio de operación, por lo tanto, se proyectó descuento de 6 días desde el 4 al 9 de julio de 2023. Desde la verificación de aspectos financieros, Asociado, se evidenció que los pagos fueron realizados de una cuenta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-he0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 6 de 47

							diferente a la certificación presentada. Por otro parte, se le recomendó al Asociado presentar la información en los tiempos establecidos para la verificación financiera
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el periodo verificado no contaron con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		**X**				En la verificación financiera, el Asociado no facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones, lo anterior a que no cumplieron con los tiempos establecidos afectando la programación del PAC.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron visitas de entes de control a la unidad operativa
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 24 de julio de 2023 en el jardín infantil Aures.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS. Programaron socialización con las familias el 31 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 7 de 47

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores dea Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Manejo de la fiebre. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 8 de 47

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla).
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 27 de junio de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N007611, del 28 de marzo de 2023 y, favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N049836, del 18 de Julio de 2019. Solicitaron visita para actualización de concepto sanitario de establecimiento preparación de alimentos mediante radicado 67536 del 29 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 9 de 47

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Se dejó observación a mejorar toda vez que el rotulo de los aspersores no contaba con la información completa, faltaba la “Indicación de uso”. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 tanques de almacenamiento de agua potable, del 12 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 10 de 47

8	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 11 de 47

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado
11	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo., con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores con concepto sanitario favorable. Brangus Meats con NIT 901286740-8 y acta de inspección sanitaria AS21N003260 para carnes con fecha de emisión del 15 de septiembre de 2022. Inversiones El Mercadeo SAS con NIT 900069557-2 y acta de inspección sanitaria AS05N002711 para abarrotes y lácteos con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022. Panadería Productos Universal con NIT 1015415995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N133387 para panadería con fecha de emisión del 03 de marzo de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión no mayor a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 12 de 47

12	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la Alimentación
13	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de Julio de 2023. Realizaron la entrega de 83 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 30 Prejardín: 53 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 13 de 47

	con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el periodo evaluado, no presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2024, todos señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 29/06/2023 *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 14 de 47

							*Áreas señalizadas de forma correcta. *Megáfono como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.04% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 01/07/2023, y se proyecta para realizar con familias el día 03/08/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 01/07/2023. Presentaron cronograma de proyección de socializaciones respecto a: *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios a realizar el día 13/09/2023. *Manejo del extintor con el Talento Humano a realizar el día 13/09/2023. Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas el día 04/07/2023. De igual manera, presentó gestión para las certificaciones de brigadas por medio de inscripción al curso el día 21-07-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 15 de 47

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 18-08-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 16 de 47

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 04/07/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se verificó gestión por medio de pago realizado el día 22-06-2023. Se encuentran en espera de respuesta para confirmar fecha de visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 17 de 47

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante recibo de pago No. 5958162001 durante el mes de agosto se realizará el pago del mismo. No se presentaron facturas para verificación.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Formato responsable ambiental.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones de los lineamientos ambientales de: *Política ambiental y estructura del Plan Integral de Gestión Ambiental con el talento humano el 17-07-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó radicación de proyecto pedagógico ante subdirección local el 30/05/2023 bajo el consecutivo S2023090309

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 18 de 47

							Presentó acta de socialización con talento humano, del 01/07/2023, en la cual se abordó el tema “proyecto pedagógico”, durante reunión presencial.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Proyectó entrega de observadores para el día 31/07/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 07/07/2023, en la cual realizó actividad con familias y talento humano, abordando el tema ¿Qué son las TEA?, mediante una cartelera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 19 de 47

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 28/07/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, las cuidadoras y los cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 06/07/2023, en la cual realizó actividad con familias abordando el tema: “tipos de negligencia”, mediante la presentación de diapositivas. Acta del 11/07/2023, en la cual realizó actividad con familias abordando el tema de ¿Qué es el buen trato?, mediante una cartelera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 20 de 47

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaria Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 10/07/2023 con familias y talento humano, acerca de la “prevención y detección de la violencia sexual infantil" por medio de diapositivas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaria Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no contaba con profesional en psicología asignada.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 01/07/2023, en la cual abordaron el tema “procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos”, con talento humano, durante reunión presencial
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 21 de 47

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el presente Anexo Técnico en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes obligaciones: a. Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida. b. Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 05/07/2023, sobre ¿Qué es el pacto de corresponsabilidad?, por medio de cartelera.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2023032121 del 24/07/2023 Se tenía programada jornada de sensibilización para el 24/07/2023. Se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. Los días 1, 4, 10 y 18 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó inducción a los y las colaboradores que ingresaron en el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 22 de 47

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio desde 30 de junio de 2023, 4, 10, 11 y 18 de julio de 2023 hasta el 5 de diciembre de 2023. La responsable del servicio programó entrega de la copia de los contratos el 31 de julio de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 1 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de situaciones de abuso sexual infantil, y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, se recomienda cualificar a las dos personas que se requiere para completar el estándar requerido en el curso detención de situaciones de abuso sexual infantil.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: La profesional en atención a la primera infancia Fanny Lorena Vargas Molina, laboró hasta el 10 de julio de 2023, la reemplazo Nelsy Johana Castillo Rodríguez, ingresó el 11 de julio de 2023, contó con aval hoja de vida del 11 de julio de 2023 y cobertura ARL del 09 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 23 de 47

							La auxiliar de atención a la primera infancia Sulma Yarley Niño Niño, ingresó el 04 de julio de 2023 presentó renuncia el 17 de julio de 2023, reemplazo Johan Erney Rodríguez, ingresó el 18 de julio de 2023, contó con aval hoja de vida del 17 de julio de 2023 y cobertura ARL activa a partir del 09 de marzo de 2023. La señora Marlene Galvis Salcedo del personal de aseo e higiene, ingresó el 10 de julio de 2023, presentó renuncia el 17 de julio de 2023, la reemplazo Cielo Bedon Forero, quien ingresó el 18 de julio de 2023, contó con aval hoja de vida del 17 de julio de 2023 y cobertura ARL a partir del 18 de julio de 2023. La señora Keily Juliana Arrigui Ríos del personal servicio de alimentos, ingresó el 10 de julio de 2023, no contó con cobertura ARL activa, no se contaba con una persona contratada desde el inicio de operación, por lo tanto, se proyectó descuento de 6 días desde el 4 al 9 de julio de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. Los días 1, 11 y 18 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar y satisfacción realizaron un compartir e integración el 14 de julio del 2023, con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-bedec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 24 de 47

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El jardín infantil está en el proceso de elaboración del plan de acción, el 14 de julio del 2023 recibieron acompañamiento por parte de la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 4, 6, 11 y 12 de julio de 2023 radicaron 5 hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, los días 11 y 18 de julio de 2023 reportaron a la supervisión los cambios que se realizaron con el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se realizó la revisión de las hojas de vida del talento humano organizadas y con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 7 con compromisos firmados por los padres de familia los días 4 Y 8 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 4 y 11 de agosto de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local			**X**			Los días 4, 5,11,17,18 y 19 de julio de 2023 se radicaron 121 inscripciones en SIRBE de la siguiente manera: 47 párvulos y 74 pre jardines.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 25 de 47

	correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Enviaron las siguientes actuaciones en atención 47 párvulos y 74 pre jardines. El 18 de julio de 2023, realizaron un traslado del niño EDJPM del nivel de pre jardín al jardín infantil La chucua.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras informativas, volantes informando la disponibilidad de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 1 de julio del 2023 la responsable del servicio realizó socialización del uso del buzón de sugerencias con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 26 de 47

							Por otra parte, tiene programado realizar la apertura mensualmente y para este mes se realizará el 31 de julio del 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			La Fundación se afilió a la ARL Sura y están a la espera de la solicitud de información por parte de la aseguradora para iniciar el proceso de la creación de la matriz.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	La Fundación se afilió a la ARL Sura y están a la espera de la solicitud de información por parte de la aseguradora para iniciar el proceso de la creación de la matriz.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de una madre cabezas de hogar (Yeinis Quiñonez) de acuerdo con el Decreto 1860-2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 27 de 47

	copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado, el asociado no realizó la entrega del informe por inicio de convenio
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			EL 18 de julio de 2023, hicieron entrega de una historia social del niño EDJRM de pre jardín al jardín infantil la Chucua
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 28 de 47

	otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.						
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El 10 de julio radicaron los documentos solicitados para tener el usuario SIRBE. El 13 de julio del 2023 recibieron el usuario y contraseña para ingresar a SIRBE WEB.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			El 10 de julio radicaron los documentos solicitados para tener el usuario SIRBE. El 13 de julio del 2023 recibieron el usuario y contraseña para ingresar a SIRBE WEB.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Tanto para el periodo de etapa de alistamiento como del mes de julio, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a la etapa de alistamiento se realizó en fecha 08 de agosto, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio, se realizó en fecha 08 de agosto, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 29 de 47

							Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 23 planillas de aportes de seguridad social; debido a que se evidenciaron reemplazos, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes de julio De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $2.568.413, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $2.501.197, Reconocimiento al Uso del Predio $44.926 y Servicios Públicos $22.290. Para el mes de julio se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $78.735.154, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $52.492.099, Reconocimiento al Uso del Predio $606.500, Vigilancia $4.607.808, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $315.872, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $349.062, Elementos de Aseo Institucional $705.396, Material Didáctico $1.785.336, Papelería Administrativa $521.300, Elementos de Aseo Personal $2.440.167, Papelería niños $663.228, Alimentos $14.020.155 y Servicios Públicos e Internet $228.231

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 30 de 47

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		1	4	77	0	20	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Se recomienda que los aspersores cuenten con el rótulo correspondiente toda vez que les faltaba la “indicación de uso”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Se recomienda contar con el talento humano contratado de acuerdo con la estructura de costos establecida

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomendó adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, a su vez, se le recomendó remitir la información de manera oportuna para no generar reprocesos y realizar los pagos de la cuenta destinada para los recursos de la SDIS.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

La responsable refiere “se elaborarán los rótulos adecuadamente para los aspersores y dar cumplimiento a dicha obligación”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

“Se enviará las obligaciones pendientes en las fechas estipuladas para dar cumplimiento satisfactoriamente a los estándares pendientes en la unidad operativa”

ASPECTOS FINANCIEROS

El viernes 01 de septiembre se radicó la cuenta bancaria No 05400002051 ahorros Bancolombia, para el desembolso de los recursos del convenio No 8343-2023 En adelante se cumplirá con las fechas establecidas para la verificación de la visita financiera teniendo en cuenta lo estipulado en el PAC

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 31 de 47

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (842.494.725) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (758.245.253) M/CTE correspondiente al 90 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (84.249.472) M/CTE correspondiente al 10 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$758.245.253
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	54.993.296
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	651.426
	VIGILANCIA	4.607.808
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	315.872
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	349.062
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	705.396
	MATERIAL DIDACTICO	1.785.336
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	521.300
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.440.167
	PAPELERÍA NIÑOS	663.228
	ALIMENTOS	14.020.155
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	250.521
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 32 de 47

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 12 días del mes de septiembre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSION	2023-07	NA	NA
SALUD	2023-07	NA	
RIESGOS	2023-07	NA	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 33 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE **LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL J**ARDÍN INFANTIL FLORES (CONTRATO N° 9253/2022).**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**2.501.197**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	293.358	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1.843.291	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	-	
APOYO ADMINISTRATIVO	113.271	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	124.917	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	126.360	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	44.926	404.333
VIGILANCIA - hasta el 14 de Julio de 2023		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	-
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		-
ALIMENTOS	**-**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	22.290	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**2.568.413**	**404.333**
PORCENTAJE DE APORTES	**0,339%**	**0,480%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**2.972.746**

Nota aclaratoria: Talento Humano se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO POR VALOR DE $2.972.746

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $2.568.413

Talento Humano: El valor correspondiente a la etapa de alistamiento (2 días) 30 de junio y 01 de julio de la siguiente forma: honorarios $3.990.345 menos descuentos de talento humano $1.489.148 para un total de $2.501.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-bed0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 34 de 47

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 3.990.345	$ -	$ -	$ 1.489.148	$ 2.501.197	$ 2.501.197
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 293.358	$ -	$ -		$ 293.358	$ 293.358
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 2.457.721	$ -	$ -	$ 614.430	$ 1.843.291	$ 1.843.291
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 372.165	$ -	$ -	$ 372.165	$ -	$ -
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 113.271	$ -	$ -	$ -	$ 113.271	$ 113.271
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 374.750	$ -	$ -	$ 249.833	$ 124.917	$ 124.917
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 379.080	$ -	$ -	$ 252.720	$ 126.360	$ 126.360

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	04//08/2023	BANCOLOMBIA	661-768661-61	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA	NA	NA

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para la etapa de alistamiento es de $1.572.407, se tomó $44.926

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CUENTA COBRO Y PAGO	30/07/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 44.926
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 44.926

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, correspondiente al arriendo de julio, se tomó aporte etapa de alistamiento (01 al 02 de julio) por $449.259, se tomó como aporte SDIS $44.926 y Asociado $404.333

Servicios Públicos: El valor proyectado para la etapa de alistamiento es de $521.503, se tomó $22.290

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
30-07 ENEL 0735058-9	JAIME NARANJO	$ 22.290
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 22.290

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $426.131, se toma de la siguiente manera: se tomó internet $176.221 (etapa de ejecución) y Energía $74.300 (etapa alistamiento $22.290 y ejecución $52.010)

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $404.333

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio ejecutó $3.385.267

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, correspondiente al arriendo de julio, se tomó aporte etapa de alistamiento (01 al 02 de julio) por $449.259, se tomó como aporte SDIS $44.926 y Asociado $404.333

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
CUENTA COBRO Y PAGO	30/07/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 404.333
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 404.333

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de Talento Humano etapa alistamiento 2023: Se aplicaron descuentos por $1.489.148:
Descuento cobertura ARL de 3 Profesionales de Atención a la primera Infancia (Hary Marcela Beltrán Prieto, Cindy Paola Rodríguez Ramos y Claudia Helena Pulido Orjuela por el día 30 de junio (1) días por valor de $368.658
Descuento 1 Profesional de Atención a la Primera Infancia no contratada etapa alistamiento por los días 30 de junio y 01 de julio (2) días por valor de $245.772
Descuento 3 Auxiliares de Atención no contratadas etapa alistamiento por los días 30 de junio y 01 de julio (2) días por valor de $372.165
Descuento 2 Personas del Personal de Aseo e Higiene no contratadas etapa alistamiento por los días 30 de junio y 01 de julio (2) días por valor de $249.833
Descuento 2 Personas del Personal de Alimentos no contratadas etapa alistamiento por los días 30 de junio y 01 de julio (2) días por valor de $252.720

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 35 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE **LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL 04 AL 31 DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL FLORES (CONTRATO N° 9253/2022).**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**52.492.099**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	3.960.331	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	33.179.229	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	4.900.171	
APOYO ADMINISTRATIVO	1.529.156	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	4.184.709	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	4.738.503	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	606.500	5.458.499
VIGILANCIA - hasta el 14 de Julio de 2023	4.607.808	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE	315.872	1.263.488
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	349.062	3.141.562
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	705.396	379.829
MATERIAL DIDACTICO	1.785.336	1.250.949
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 521.300	$ 221.352
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.440.167	-
PAPELERÍA NIÑOS	663.228	-
ALIMENTOS	**14.020.155**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	-	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES		
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	5.223.314	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	8.796.841	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	228.231	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**78.735.154**	**11.715.679**
PORCENTAJE DE APORTES	**10,384%**	**13,906%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**90.450.833**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños,Talento Humano ; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-bed0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 36 de 47

EJECUCION DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL 04 AL 31 DE JULIO DE 2023 POR VALOR DE $90.450.833

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $78.735.154

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $53.t869.649, menos descuentos de talento humano $1.377.550, se llevó a la ejecución $52.492.099

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 53.869.649	$ -	$ -	$ 1.377.550	$ 52.492.099	$ 52.492.099
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.960.331	$ -	$ -		$ 3.960.331	$ 3.960.331
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 33.179.229	$ -	$ -	$ -	$ 33.179.229	$ 33.179.229
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.024.225	$ -	$ -	$ 124.054	$ 4.900.171	$ 4.900.171
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.529.156	$ -	$ -	$ -	$ 1.529.156	$ 1.529.156
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.059.125	$ -	$ -	$ 874.416	$ 4.184.709	$ 4.184.709
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.117.583	$ -	$ -	$ 379.080	$ 4.738.503	$ 4.738.503

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	04//08/2023	BANCOLOMBIA	661-768661-61	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA	NA	NA

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.064.999 que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. En donde la SDIS aportó $606.500. Correspondió a una certificación.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CUENTA COBRO Y PAGO	30/07/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 606.500
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 606.500**

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, correspondiente al arriendo de julio, se tomó aporte etapa de ejecución (04 al 30 de julio) aporte SDIS $606.500 y Asociado $5.458.499

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.607.808 que corresponde a 27 días calendario por el valor día $170.366. Se llevó a la ejecución el valor de $4.607.808 Correspondió a una factura.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ITALIAN SECURITY LTDA	FE 117	25/07/2023	5/08/2023	$ 4.607.808
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.607.808**

El Asociado presentó la factura FE117 de fecha 25/07/2023 del proveedor ITALIAN SECURITY LTDA NIT 901.414.017-0 por valor total de $4.662.000 (Bruto $4.575.074 más IVA $86.926), se tomó el valor de $4.607.808

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.579.360, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, en donde las SDIS aportó $315.872. Correspondió a una certificación.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.754.845, en donde la SDIS aportó $315.872 y el Asociado aportó $1.263.488, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.490.624, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aportó el valor de $349.062 Correspondió a una certificación.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/07/2023	$ 315.872
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 315.872**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-bedec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 37 de 47

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.878.472, en donde la SDIS aportó $349.062 y el Asociado aportó $3.141.562, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.085.225, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. En donde la SDIS aportó $705.396, Correspondió a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV48	29/06/2023	705.396
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**705.396**

El Asociado presentó la factura F48 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $2.037.637, factura verificada por el componente de nutrición, se tomó como aporte SDIS $705.396 y como aporte del Asociado $379.829, saldo $952.412

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.003.794, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aporta $3.752.845, se evidenció factura por $1.785.336

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV46	29/06/2023	1.785.336
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**1.785.336**

El Asociado presentó la factura F46 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $3.036.285, factura verificada por el componente pedagógico, se tomó como aporte SDIS $1.785.336 y como aporte Asociado $1.250.949

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $742.652, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. En donde la SDIS aportó $521.300. Correspondió a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV45	29/06/2023	521.300
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**521.300**

El Asociado presentó la factura F45 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $955.784, se tomó como aporte SDIS $521.300 y como aporte del Asociado $221.352, saldo $213.132

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.863.924 que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $2.423.757, el valor a ejecutar es de $2.440.167, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV47	29/06/2023	$ 2.440.167
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.440.167**

El Asociado presentó la factura F47 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $3.349.493, en el mes de julio se tomó el valor de $2.440.167, saldo $909.326

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $862.196 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada menos los descuentos de cobertura no matriculada $198.968, valor por ejecutar $663.228, correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV49	29/06/2023	$ 663.228
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 663.228**

El Asociado presentó la factura F49 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.779.883, en el mes de julio se tomó el valor de $663.228, saldo $1.116.655

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 38 de 47

Alimentos: Total proyectado por $29.372.898 menos los descuentos de cobertura por $14.670.349 para un total ejecutado de $14.702.549, se llevó a la ejecución el valor de $14.020.155. Correspondió a 42 facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MI GRAN FRUVER	37535694	1114	18/07/2023	$ 605.450
MI GRAN FRUVER	37535694	1115	18/07/2023	$ 350.100
MI GRAN FRUVER	37535694	1116	18/07/2023	$ 50.950
MI GRAN FRUVER	37535694	1117	18/07/2023	$ 35.500
MI GRAN FRUVER	37535694	1118	18/07/2023	$ 1.001.350
MI GRAN FRUVER	37535694	1119	18/07/2023	$ 425.650
MI GRAN FRUVER	37535694	1120	18/07/2023	$ 62.750
MI GRAN FRUVER	37535694	1121	18/07/2023	$ 64.850
MI GRAN FRUVER	37535694	1122	18/07/2023	$ 39.700
MI GRAN FRUVER	37535694	1123	18/07/2023	$ 252.000
MI GRAN FRUVER	37535694	1124	28/07/2023	$ 821.050
MI GRAN FRUVER	37535694	1125	28/07/2023	$ 341.400
MI GRAN FRUVER	37535694	1126	28/07/2023	$ 48.800
MI GRAN FRUVER	37535694	1127	28/07/2023	$ 13.900
MI GRAN FRUVER	37535694	1128	28/07/2023	$ 403.450
MI GRAN FRUVER	37535694	1129	28/07/2023	$ 848.400
MI GRAN FRUVER	37535694	1130	28/07/2023	$ 225.000
MI GRAN FRUVER	37535694	1131	28/07/2023	$ 413.450
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1401	31/07/2023	$ 160.500
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1402	31/07/2023	$ 284.500
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1403	31/07/2023	$ 252.700
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1404	31/07/2023	$ 403.700
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1405	31/07/2023	$ 131.500
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 1406	31/07/2023	$ 81.000
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-253213	4/07/2023	$ 807.220
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2535349	5/07/2023	$ 38.660
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2542020	7/07/2023	$ 551.300
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2542089	7/07/2023	$ 457.290
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2548325	14/07/2023	$ 954.325
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2544577	11/07/2023	$ 83.310
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2548330	14/07/2023	$ 148.500
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2560137	21/07/2023	$ 953.275
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2567808	27/07/2023	$ 386.925
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2569945	31/07/2023	$ 179.550
BRANGUS MEATS	901286740	FC 871	4/07/2023	$ 534.150
BRANGUS MEATS	901286740	FC 872	5/07/2023	$ 25.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 876	10/07/2023	$ 525.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 877	11/07/2023	$ 41.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 880	17/07/2023	$ 450.250
BRANGUS MEATS	901286740	FC 886	19/07/2023	$ 12.500
BRANGUS MEATS	901286740	FC 889	24/07/2023	$ 442.750
BRANGUS MEATS	901286740	FC 898	31/07/2023	$ 110.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.020.155**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 14.020.155**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $9.795.222, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $4.305.697, para un total a ejecutar de $5.489.525. Se llevó el valor de $5.223.314 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $19.577.676 que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $10.364.652, para un total a ejecutar de $9.213.024, se llevó el valor de $8.796.841 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.011.511, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $228.231

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-bed0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 39 de 47

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
30-07 ENEL 0735058-9	JAIME NARANJO	$ 52.010
14-07 CLARO INTERNET 79104303	JAIME NARANJO	$ 176.221
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 228.231

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $426.131, se toma de la siguiente manera: se tomó internet $176.221 (etapa de ejecución) y Energía $74.300 (etapa alistamiento $22.290 y ejecución $52.010)

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.930, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soporte para este concepto de gasto

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.411.020, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes para este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $11.715.679

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $5.458.499 correspondiente

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
CUENTA COBRO Y PAGO	30/07/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 5.458.499
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 5.458.499

El asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por $7.000.000, correspondiente al arriendo de julio, se tomó aporte etapa de ejecución (04 al 30 de julio) aporte SDIS $606.500 y Asociado $5.458.499

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles: El Asociado para el mes ejecutó $1.263.488

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/07/2023	$ 1.263.488
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.263.488

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.754.845, en donde la SDIS aportó $315.872 y el Asociado aportó $1.263.488, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó $3.141.562

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/07/2023	3.141.562
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				3.141.562

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.878.472, en donde la SDIS aportó $349.062 y el Asociado aportó $3.141.562, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $379.829

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV 48	29/06/2023	379.829
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				379.829

El Asociado presentó la factura F48 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $2.037.637, factura verificada por el componente de nutrición, se tomó como aporte SDIS $705.396 y como aporte del Asociado $379.829, saldo $952.412

Material didáctico: El Asociado para el mes ejecutó $1.250.949

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 40 de 47

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV 46	29/06/2023	1.250.949
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				1.250.949

El Asociado presentó la factura F46 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $3.036.285, factura verificada por el componente pedagógico, se tomó como aporte SDIS $1.785.336 y como aporte Asociado $1.250.949

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes ejecutó $221.352

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV 45	29/06/2023	221.352
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				221.352

El Asociado presentó la factura F45 de fecha 29/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $955.784, se tomó como aporte SDIS $521.300 y como aporte del Asociado $221.352, saldo $213.132

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO
Descuentos de cobertura total alimentos para el mes: Por valor total $14.670.349; que correspondió a 1.477 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal:** NA
- ✓ **Caminadores:** NA
- ✓ **Párvulos:** 451 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $4.305.697
- ✓ **Pre jardín:** 912 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $10.364.652.
- ✓ **Jardín:** No aplica.

Descuento Elementos de Aseo Personal julio 2023, valor $2.423.757
Descuento Papelería niños julio 2023 $198.968
Descuentos de Talento Humano julio 2023: Se aplicaron descuentos por $1.377.550:

- ✓ 2 auxiliares de Atención a la Primera Infancia no contratadas por el día 04 de julio (1) días por valor de $124.054
- ✓ Personal de Aseo e Higiene no contratadas por los días del 04 al 09 de julio (6) días por valor de $374.750
- ✓ Personal de Aseo e Higiene -Marlene Galvis no presentó planilla de seguridad social por los días del 10 al 17 de julio (8) días por valor de $499.666
- ✓ Personal de Alimentos no contratada por los días 04 al 09 de julio (6) días por valor de $379.080

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/09/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Eugenia Peña Vargas – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David – Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 41 de 47

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 42 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

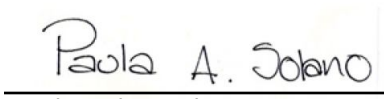
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

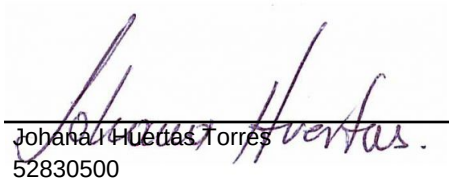
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-12 14:42:33 Lec.: 2023-09-12 14:52:36 Res.: 2023-09-12 14:53:01 IP Res.: 191.156.179.223
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-12 14:53:01 Lec.: 2023-09-12 15:08:06 Res.: 2023-09-12 15:08:27 IP Res.: 186.28.40.152
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-09-12 15:08:27 Lec.: 2023-09-12 16:02:27 Res.: 2023-09-12 16:02:38 IP Res.: 161.18.212.193
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-12 16:02:38 Lec.: 2023-09-12 16:03:32 Res.: 2023-09-12 16:03:42 IP Res.: 186.86.33.179
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-09-12 16:03:42 Lec.: 2023-09-12 20:03:18 Res.: 2023-09-12 20:03:24 IP Res.: 200.118.60.189
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-12 20:03:24 Lec.: 2023-09-12 20:06:22 Res.: 2023-09-12 20:06:25 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-12 20:06:25 Lec.: 2023-09-13 07:20:32 Res.: 2023-09-13 07:21:00 IP Res.: 181.59.2.102
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-13 07:21:00 Lec.: 2023-09-13 08:21:53 Res.: 2023-09-13 08:22:04 IP Res.: 191.95.49.184
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-13 08:22:04 Lec.: 2023-09-13 08:22:28 Res.: 2023-09-13 08:22:38 IP Res.: 186.155.17.40

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616
2023-09-13T09:00:10-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION PAGO I CTO 8343-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-144232-be0ec8-31774616 Creación: 2023-09-12 14:42:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 09:00:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-09-13 08:22:38 Lec.: 2023-09-13 08:40:20 Res.: 2023-09-13 08:40:24 IP Res.: 200.118.60.189
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-13 08:40:24 Lec.: 2023-09-13 08:41:07 Res.: 2023-09-13 08:41:14 IP Res.: 191.102.198.103
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-09-13 08:41:14 Lec.: 2023-09-13 08:56:15 Res.: 2023-09-13 08:56:28 IP Res.: 191.95.51.143
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA	Aprobado	Env.: 2023-09-13 08:56:28 Lec.: 2023-09-13 08:59:43 Res.: 2023-09-13 09:00:08 IP Res.: 186.155.7.19